



PROGRAMA REGIONAL
DE DESARROLLO

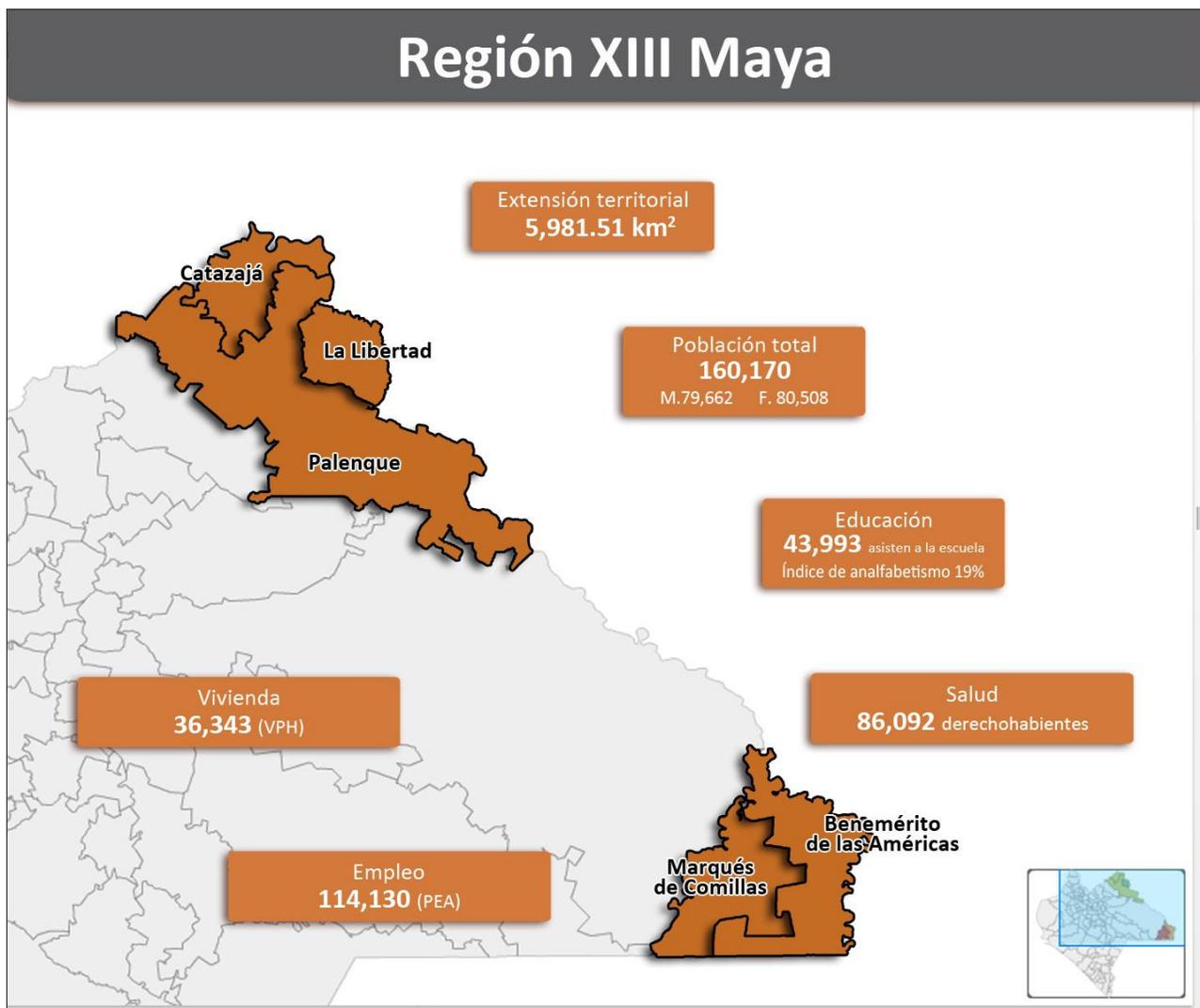
REGIÓN XIII MAYA

ÍNDICE

I. Contexto	4
1. Integración Territorial.....	5
1.1 Ubicación Geográfica	5
1.2 Extensión territorial.....	5
1.3 Fisiografía.....	6
1.4 Edafología	7
1.5 Topoformas.....	9
1.6 Geología.....	10
1.7 Clima.....	10
1.8 Hidrografía	11
2. Medio ambiente	13
2.1 Flora.....	13
2.1 Uso Del Suelo	13
2.2 Fauna	14
2.3 Áreas Naturales Protegidas.....	15
2.4 Riesgos de Desastres Naturales de la Región (Amenazas de Origen Natural).....	16
3. Población	16
3.1 Población Total.....	16
3.2 Población Indígena	17
3.3 Población por Grupos de Edad	17
3.4 Densidad de la Población	18
3.5 Tasa Media Anual de Crecimiento	18
3.6 Tasa de Natalidad	18
3.7 Hogares Según el Sexo del Jefe de Familia.....	19
3.8 Dispersión	19
4. Marginación	20
4.1 Índice de Marginación	20
4.2 Grado de Marginación	21
4.3 Pobreza	21
4.4 Población con Ingreso Inferior a la Línea de Bienestar	22
4.5 Carencia	23
4.6 Carencia por Servicios Básicos en la Vivienda	24
4.7 Carencia por Acceso a la Salud/Seguridad Social	24
4.8 Carencia por Rezago Educativo	24
5. Vivienda	24

5.1 Tipo de material	24
5.2 Promedio de Ocupantes en Viviendas	25
6. Salud	26
6.1 Derechohabientes	26
6.2 Infraestructura de Salud	26
7. Educación	27
7.1 Indicadores de Analfabetismo.....	27
7.2 Nivel de Escolaridad (grado promedio).....	27
7.3 Población que Asiste a la Escuela por Rango de Edad	28
7.4 Tasa de Deserción.....	28
7.5 Infraestructura Educativa.....	29
8. Economía	29
8.1 Población Económicamente Activa / Población Económicamente Activa Ocupada.	29
8.2 PEAO por Sector	30
II. INTERVENCIÓN ESTRATEGICA	32
Eje 2: Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad	32
Eje 3: Chiapas Competitivo y Generador de Oportunidades.....	45
Eje 4: Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable	57
III. PROYECTOS ESTRETÉGICOS.....	58

I. Contexto



1. Integración Territorial

1.1 Ubicación Geográfica

La Región XIII Maya está conformada por cinco municipios: Benemérito de las Américas, Catazajá, La Libertad, Marqués de Comillas y Palenque. Colinda al norte con el estado de Tabasco, al sur con la Región XII Selva Lacandona y la República de Guatemala, al este nuevamente con la República de Guatemala y al oeste con la Región XIV Tulijá Tseltal Chol.

Tabla: 1 Coordenadas Geográficas y Altitud de las Cabeceras Municipales

Nombre	Latitud	Longitud	Altitud
Benemérito de las Américas	16° 31'	90° 39'	150
Catazajá	17° 44'	92° 01'	10
La Libertad	17° 41'	91° 43'	20
Zamora Pico de Oro	16° 19'	90° 45'	134
Palenque	17° 31'	91° 59'	65

Fuente: INEGI. Carta Topográfica escala 1:250 000 Serie III.

1.2 Extensión territorial

El territorio de la región Maya ocupa 5,981.51 Km², que representan el 8.1% de la superficie estatal, siendo la quinta región de mayor extensión territorial en el estado. El municipio más grande es Palenque con 2,941.85 Km² y su cabecera municipal se encuentra dentro de las Ciudades Estratégicas establecidas en el Plan de Desarrollo Estatal 2007-2012 y el más pequeño y no menos importante es el municipio de La Libertad con 406.43 Km² el cual dentro de sus límites cuenta con un área decretada como zona sujeta a conservación ecológica denominada "Humedales La Libertad".

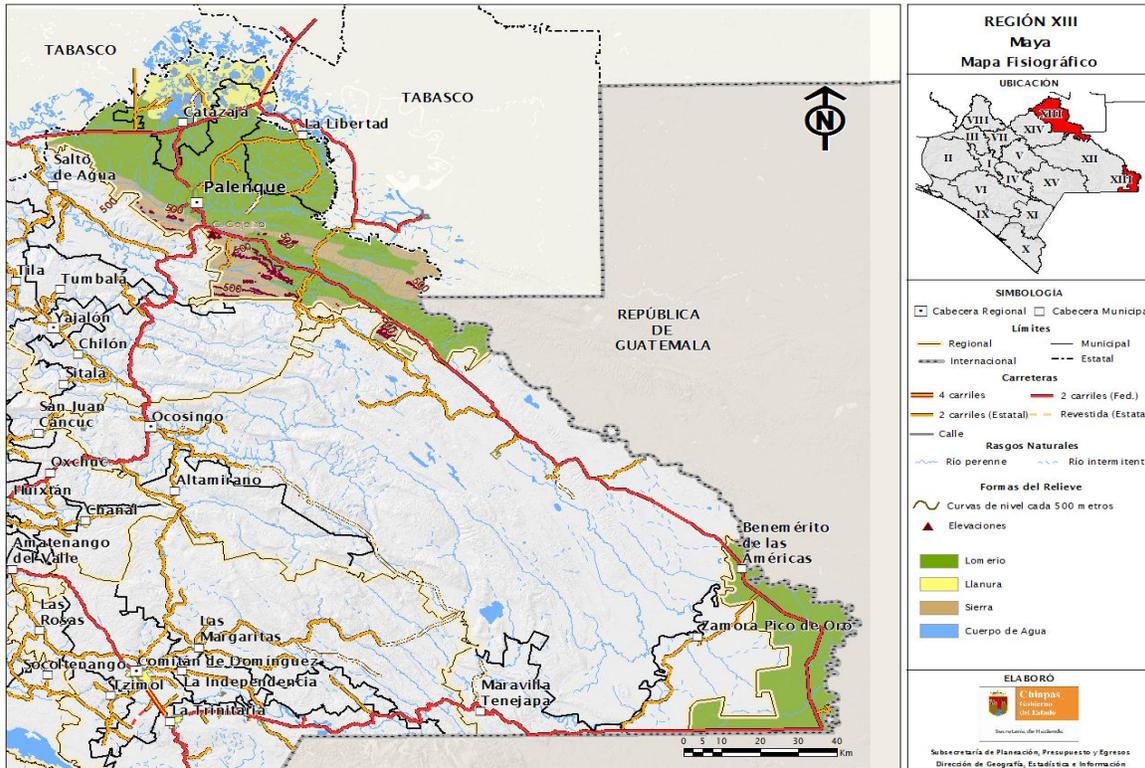
Tabla: 2 Extensión Territorial de los Municipios

Municipio	Extensión Territorial (km ²)
Catazajá	615.03
La Libertad	406.43
Palenque	2,941.85
Benemérito de las Américas	1,101.07
Marqués de Comillas	917.13
Total:	5,981.51

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

1.3 Fisiografía

La región XIII Maya forma parte de las regiones fisiográficas Llanura Costera del Golfo, Montañas de Oriente y Montañas del Norte; el relieve del terreno está formado principalmente de lomeríos y sierras, sobre todo en la zona suroeste.



El lomerío con llanuras domina el 76.82% de la superficie regional que equivale a 464,187.93 Has; la llanura inundable ocupa el 6.95% que corresponde a 41,995.65 hectáreas; las sierras altas ocupan un 8.12 % que corresponde a 49,065.43 hectáreas; la sierra baja ocupa el 5.4% que equivale a 32,629.72 hectáreas. El Cuerpo de Agua tiene aproximadamente 2.26% equivalente a 13,656.14 hectáreas.

La altura del relieve varía entre 1 MSNM. Y 860 MSNM (Sobre el nivel del mar. La principal elevación ubicada dentro de la región es el cerro Cojolitá (616 metros).

Tabla: 3 Formas de Relieve

Formas del Relieve	Distribución Porcentual
Lomerío con Llanuras	76.82
Llanura Aluvial Costera Inundable	6.95
Sierra Alta de Laderas Tendidas	6.87
Sierra Baja	5.4
Cuerpo de Agua	2.26
Sierra Alta Escarpada Compleja	0.73
Sierra Alta Plegada con Cañadas	0.51
Sierra Alta volcánica	0.01

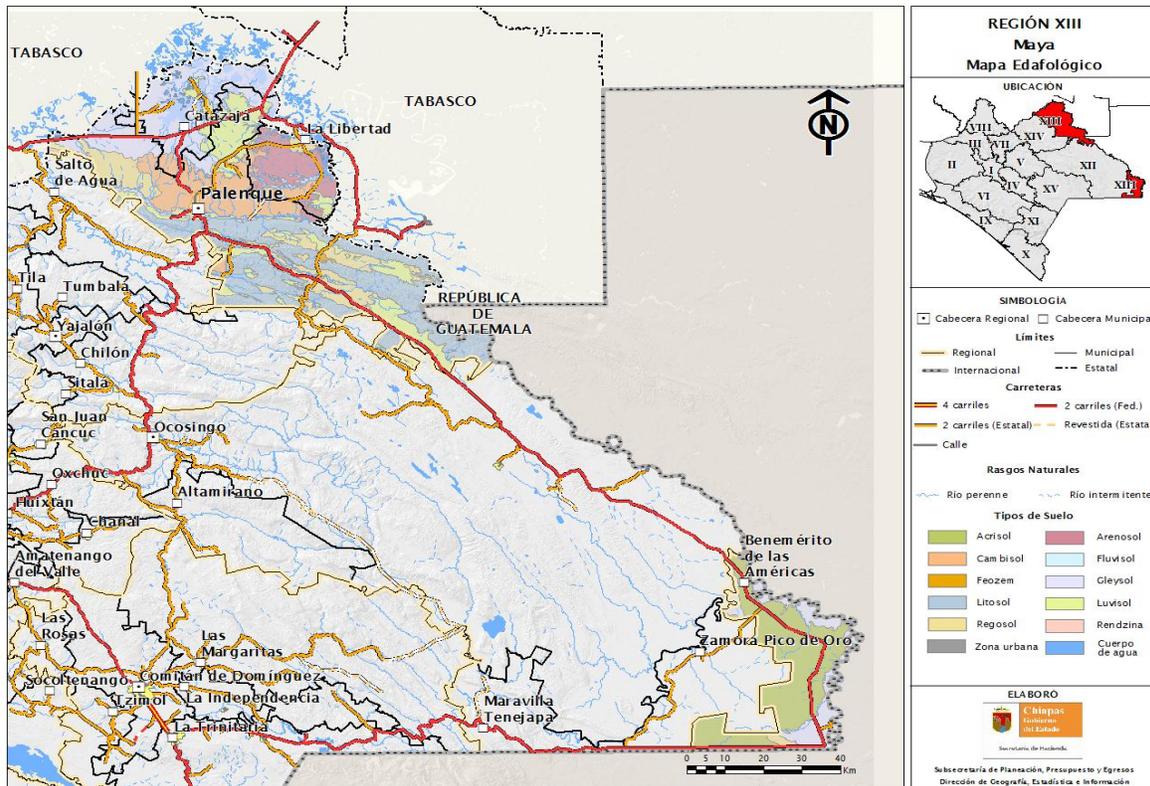
FUENTE: INEGI. Carta Fisiográfica escala 1:1,000 000 Serie I.

1.4 Edafología

La Edafología de la Región XIII Maya es variada presenta diez unidades de suelo, predominan los suelos arcillosos, arcillo-humíferos, arcillo-limosos y arcillo-superficiales; se presentan varias coloraciones y existe degradación por efecto de la erosión, lo que ocasiona problemas para las actividades agrícolas.

En los municipios de Catazajá y La Libertad, el material geológico está formado por sedimentos recientes y antiguos por acumulación y arrastre desde los lomeríos adyacentes y depósitos de sedimentos acarreados de sus microcuencas.

Los arenosoles, asociados con cambisoles y regosoles, cubren esta zona natural una extensión territorial de 406.54 Km², predominan en el municipio de La Libertad y colindancias con Palenque y Catazajá, de textura gruesa que carece de propiedades hidromórficas y cuenta con muy buena profundidad.



Los cambisoles, asociados con arenosoles y luvisoles, cubren la parte central de los municipios de Palenque y Catazajá, con una superficie de 457.36 Km²; tienen textura fina (arcillosa), permeabilidad lenta después de los 45 cm y buena profundidad.

Los regosoles, asociados con gleysoles, vertisoles y luvisoles cubren parte del municipio de Salto de Agua y áreas circunvecinas con Palenque (porción este) en una extensión de 152.46 Km², sus características físicas son textura gruesa para regosol y luvisol y fina para los gleysoles vérticos; su grado de permeabilidad es rápida para los primeros y lenta después de los 40 cm de profundidad.

Las asociaciones de gleysoles y vertisoles cubren la mayor parte de Palenque y Catazajá, con una superficie de 1,067.20 Km² y son de textura mediana a fina con un grado de permeabilidad de lenta a nula (zona inundable).

Los luvisoles plánticos, asociados con cambisoles y arenosoles, se presentan en los municipios de Palenque, Catazajá y La Libertad; y tienen textura de mediana a gruesa en los primeros centímetros con permeabilidad de moderada a lenta. La superficie que cubren es de 457.36 Km².

Zona Natural de Lomeríos: Se localiza en la parte central de la región, atraviesa longitudinalmente de oriente a poniente y comprende los municipios de Salto de Agua, Palenque y parte de la región de Ocosingo. En ella predomina la asociación de litosoles y rendzinas en 2132.37 Km²; tiene fases físicas líticas con textura media poco profunda.

En los municipios de Benemérito de las Américas y Marqués de Comillas, está formado por diferentes suelos; predominan los luvisoles en 60% asociados con litosoles, regosoles, rendzinas y vertisoles, cuyas características son textura media y poca profundidad, abarcan una superficie de 1,146.06 Km².

Tabla: 4 Unidades de Suelo

Unidades de Suelo	Distribución Porcentual
Gleysol	22.83
Litosol	21.50
Acrisol	15.54
Luvisol	12.99
Cambisol	10.06
Regosol	9.88
Arenosol	5.49
C_agua	0.69
Rendzina	0.20
Feozem	0.14
Fluvisol	0.09
Z_urbana	0.01

Fuente: INEGI. Carta Edafológica escala 1:250 000, serie I

1.5 Topoformas

En la región, predomina un sistema de topoforma que es el Lomerío con Llanuras cubriendo un 92.1% de la extensión territorial. En menor medida, se cuenta con presencia de Playa con un 5.25%.

Tabla: 5 Topoformas

Fisiografía	Distribución Porcentual
Lomerío con llanuras	92.10
Sierra volcánica	0.01
Llanura aluvial costera	0.07

Fuente: INEGI. Carta Topográfica escala 1:250 000 Serie III. INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005.

1.6 Geología

La Geología de la Región XIII Maya presenta siete tipos de rocas, siendo las principales: arenisca, suelo aluvial y lutita con 79.29% de la superficie de la región y que corresponde a 4791.13 Km².

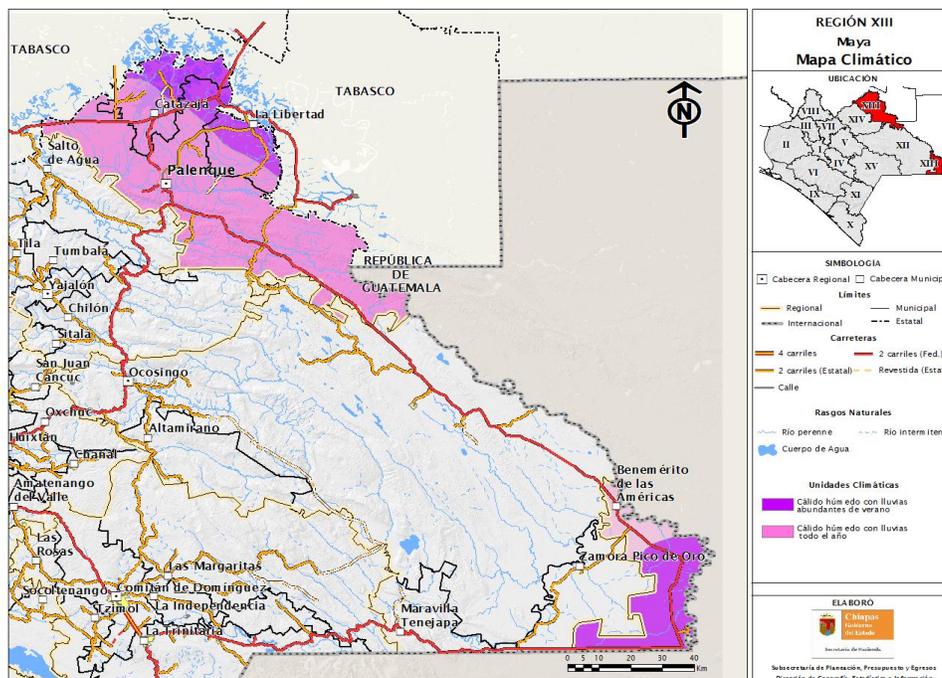
Tabla: 6 Geología

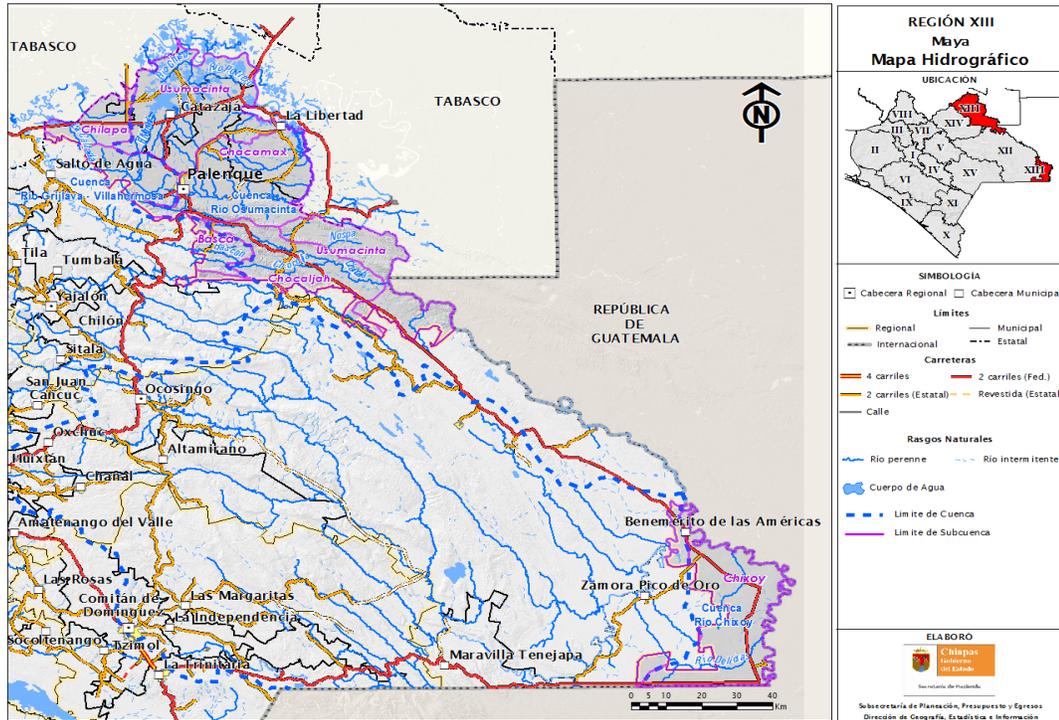
Tipos de Rocas	Distribución Porcentual
Arenisca	33.51
Suelo Aluvial	23.02
Lutita	22.76
Caliza	15.01
Suelo Palustre	3.90
Cuerpos de agua	1.00
Suelo Lacustre	0.20
Brecha Sedimentaria	0.03

FUENTE: INEGI. Carta Geológica escala 1:250 000 Serie I.

1.7 Clima

La Región XIII Maya presenta un clima tropical, predominando Af(m) cálido húmedo con lluvias todo el año, que abarca el 65.28% de la superficie regional; el 44.96% de Am(f) cálido húmedo con lluvias abundantes en verano 28.78% y cálido subhúmedo con lluvias en verano 5.40%.





Época de seca marcada en primavera y menor en verano. En los meses de mayo a octubre, la temperatura mínima promedio está por debajo de los 20.5°C, mientras que la máxima promedio oscila entre 30°C y por arriba de los 34.5°C. En el periodo de noviembre - abril, la temperatura mínima promedio va de 18°C a 20.5°C, y la máxima promedio fluctúa entre 27°C y 30°C. En los meses de mayo a octubre, la precipitación media fluctúa entre los 1400 mm y los 2600 mm, y en el periodo de noviembre - abril, la precipitación media va de los 300 mm a 1000 mm.

Tabla: 7 Clima

Unidad Climática	Distribución Porcentual
Cálido húmedo con lluvias todo el año	65.28
Cálido húmedo con lluvias abundantes de verano	28.78
Cálido subhúmedo con lluvias de verano	5.40

FUENTE: INEGI. Carta Climática escala 1:250 000 Serie I

1.8 Hidrografía

La región XIII Maya es abundante en recursos hidrológicos, tanto de corrientes superficiales, como de aguas subterráneas. Sin embargo debido a su variada orografía y la carencia de infraestructura hidrológica no se aprovecha el potencial disponible. Se ubica en la región hidrológica Grijalva - Usumacinta; y en las cuencas hidrográficas Río Usumacinta, Río Chixoy, Río Grijalva – Villahermosa y Río Lacantún.

Tabla: 8 Distribución Hidrológica

Cuenca	Subcuenca	Ríos	
R. Usumacinta	R. Usumacinta	Usumacinta	
		Río Chico	
		Nacahuasté	
		Río Potrero	
		El Palmar	
		La Herradura	
		El Momonil	
		Busilja	
	R. Chacamax	Chacamax	
		Chuyipaito	
		Cuncanja	
		Ashipa	
		Chuyipa	
		R. Chacaljá	Chancalá
			Chocolja
Santo Domingo			
R. Chixoy	R. Chixoy	Salinas o Chixoy	
		Delicias	
		Cruz	
R. Grijalva – Villahermosa	R. Tulijá	Michol	
		Pojolotote	
		San Mateo	
		Agua Blanca	
		Tulijá	
	R. Chilapa	La Espuela	
		Alcalde Mayor	
		La Calzada	
	R. Bascá	La Pita	
		Bascán	
R. Lacantún	R. Lacantún	Serranía	
		Lacantún	
		El Bravo	

Los cuerpos de agua presentes en la región son las lagunas perennes: Catazajá, Bonsehan, El Viento, Pedernales, Nueva Esperanza, Inglés, Saquilá, Patricio, San Juan, Tintillo, Medellín, Oaxaca y Carrizal, entre otras.

2. Medio ambiente

2.1 Flora

La vegetación presente en la región XIII Maya cambia su composición florística en forma gradual y se distribuye en forma irregular en respuesta a factores climatológicos, fisiográficos y edáficos, es difícil delimitar unidades concretas; sin embargo, se caracteriza por tener una vegetación de selva alta y mediana perennifolia y subperennifolia.

La vegetación que posee la Región Maya consiste en selva alta, selva mediana, los recursos hidrológicos que lo conforman son: los ríos Usumacinta y sus afluentes Chamacax, Chancalá y Chocoljaito, además el Bascán, Michol, San Simón, Trapiche, existen varios lagos destacando por su tamaño el Lago Metzaboc.

El área arbolada de la selva está compuesta aproximada mente por 144 especies forestales diferentes entre preciosas y comunes; destacan cedro, caoba, chicozapote, chicle, ceiba, maca, guanacastle, primavera, hormiguillo, tinto, guayacán y diversas especies de pinos, entre otros.

Tabla: 9 Vegetación de los Municipios que conforman la Región Maya

Municipio	Total Km ²	Perennifolia Km ²	Subcaducifolia Km ²	Caducifolia Km ²	Espinosa Km ²
Benemérito de las Américas	0.45	0.45	0	0	0
La Libertad	0.03	0	0	0	0.03
Marqués de Comillas	0.43	0.43	0	0	0
Palenque	0.14	0.14	0	0	0.844

2.1 Uso Del Suelo

La Región Maya está constituida geológicamente por terrenos cuaternarios y terciario mioceno, los suelos predominantes son acrisol y regosol, el uso es principalmente pecuario con selva correspondiendo la mayor parte a propiedad privada.

Tabla: 10 Aprovechamiento del Uso del Suelo y Vegetación Región Maya.

Tipo de Vegetación	Distribución Porcentual Regional
Agricultura	0.76%
Pastizal Cultivado	47.58%
Zona Urbana	0.41%
Selva	42.66%
Bosque	0.01%
Pastizal Inducido	0.99%
Sabana	2.11%
Área Sin Vegetación	0.00%
Tular	3.05%

Fuente: INEGI 2005.

Como se puede observar en la tabla anterior la región Maya tiene un alto porcentaje (47.58%) en pastizal cultivado siendo la vegetación más pronunciada en la región, seguida por un porcentaje mayoritario (42.66%) de selva dentro del área de vegetación de la misma.

2.2 Fauna

Dentro de la región se puede encontrar 24 especies de vertebrados silvestres, correspondiendo mayor frecuencia de mención a especies de mamíferos con un 41.67%, a los reptiles correspondió un valor de uso del 37.5% y para las aves un 20.83%.

En la región se pueden encontrar la tortuga jicotea (*Trachemys scripta*). Junto con el resto de las tortugas aprovechadas: la guao (*Staurotypus triporcatus*), pochitoque (*Kinosternon sp.*), tortuga blanca (*Dermatemys mawii*), mojina (*Rhinochlemys aureolata*) y chiquiguao (*Chelydra rossignoni*), encontramos a uno de los grupos más utilizados en esta región.

En cuanto a las especies de aves se pueden encontrar: pijiji, pato cuaresmeño, paloma blanca, paloma huilota, codorniz, chachalaca, loro, cotorro, tucán, guacamaya, faisán y pavo, entre otros.

Dentro de las especies de reptiles: varias especies de tortugas, cocodrilos, iguanas y serpientes, entre otras.

La fauna de la región es extensa por su variedad de especies, sin embargo, están amenazadas de extinción; entre ellos se encuentran: Mamíferos: venado, jabalí, tepezcuintle, armadillo, mapache, ardilla, tejón, tuza, oso hormiguero, nutria, mono, mico de noche, tigrillo, puerco espín, jaguar y manatí.

Se encontró que el 32.69% de las especies se capturan con fines de alimentación y autoconsumo. Esta forma de uso constituye la modalidad más difundida de

aprovechamiento de fauna silvestre en América tropical. En áreas marginadas, la proteína animal constituye muchas veces un lujo alimenticio; conforme la capacidad de los pobladores para adquirir la carne se reduce, la fauna silvestre constituye una importante alternativa para completar la alimentación de la población rural.

Otra finalidad del comercio de especies se deriva de la venta de animales vivos para fines alimenticios, como ocurre con las tortugas o para usarse como mascotas como pasa con algunas aves. Otro de los usos locales comunes en la región es su aprovechamiento como mascotas utilizándose de esta forma al 21.15% del total de especies mencionadas.

2.3 Áreas Naturales Protegidas.

La Región XIII Maya cuenta con 479.71 Km² bajo alguna modalidad de conservación, que constituyen el 99.88% del área protegida en la región, que a su vez representan 8.01% del total de la superficie protegida en la región.

Destaca la zona sujeta a conservación ecológica Sistema Lagunar Catazajá, en esta zona se encuentran comunidades florísticas de selva, tanto baja y mediana perennifolia como baja y alta subperennifolia, tulares y sabanas.

Así mismo, tenemos la zona sujeta a conservación ecológica Humedales La Libertad zona de selva baja subperennifolia, con vegetación secundaria arbustiva y herbácea, y vegetación de tipo selva mediana y sabanas selva alta perennifolia.

También destaca, el Parque Nacional Palenque, esta zona arqueológica corresponde a la Región Maya. Posee además la categoría de Monumento Arqueológico y es considerado Patrimonio de la Humanidad, se considera una zona selvática que reúne condiciones singulares por la variedad de especies de flora y fauna propias del trópico, algunas de las cuales únicamente se encuentran en esa parte del Continente y se hallan en peligro de extinción.

Tabla: 11 Áreas Naturales Protegidas Región Maya.

Nombre	Categoría	Municipio	Superficie Total del Área Protegida (Km ²)	Extensión del Área Protegida en la Región (Km ²)	Porcentaje del Área Protegida en la Región	Porcentaje Respecto a la Superficie Regional
Sistema Lagunar Catazajá	Zona Sujeta a Conservación Ecológica	Catazaja.	409.16	409.16	100	8.81
	Zona Sujeta a Conservación Ecológica	La Libertad	53.39	53.39	100	1.14
Palenque	Parque Nacional	Palenque.	17.71	17.16	96.89	0.36

FUENTE: CEIEG (Comisión Estatal de Información Estadística y Geografía).

SEMAHN (Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural).

2.4 Riesgos de Desastres Naturales de la Región (Amenazas de Origen Natural)

Dentro del tema de Protección Civil para la región XIII Maya el diagnóstico es la falta de infraestructura y equipamiento a las unidades de Protección Civil.

Por lo anterior se han realizado esfuerzos en conjunto con las autoridades municipales para crear Unidades de Protección Civil Municipales, las cuales son el primer contacto para elaborar planes de contingencia los cuales, pretenden establecerse como una herramienta asesora de los organismos y dependencias participantes, para que puedan atender las emergencias y reducir el impacto de los efectos de los desastres que se generen en los municipios de la región.

3. Población

3.1 Población Total.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, se identifican los siguientes resultados: Una población total regional de 160,170 habitantes, lo que representa el 3.34% de la población estatal; siendo el Municipio de Palenque con 110,918 habitantes el municipio que cuenta con el 69.25%.

Del total de la población en la Región, 79,662 son hombres, es decir, regionalmente representan el 49.74% del total regional; y 80,508 son mujeres, mismas que representan el 50.26% de la población en la región.

Tabla: 12 Población por Municipio

Municipio	Población Total a/		
	Total	Hombres	Mujeres
Catazajá	17,140	8,747	8,393
La Libertad	4,974	2,441	2,533
Palenque	110,918	54,786	56,132
Benemérito de las Américas	17,282	8,695	8,587
Marqués de Comillas	9,856	4,993	4,863
Región XIII. Maya	160,170	79,662	80,508

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

a/ Incluye una estimación de población a nivel estatal de 55,062 personas que corresponden a 18,354 viviendas sin información de ocupantes (estatal).

3.2 Población Indígena

Tabla: 13 Población Indígena

Indicadores	Total Estatal	Región XIII Maya
Población en hogares indígenas b/	1,495,880	73,105
Pob. de 3 años y más que habla lengua indígena	1,209,057	54,582
Pob. de 3 años y más bilingüe c/	772,881	45,261
Pob. de 3 años y más monolingüe d/	421,358	8,490

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

b/ Total de personas que forman hogares censales donde el jefe del hogar o su cónyuge hablan alguna lengua indígena.

c/ Se refiere a la población que habla lengua indígena y español.

d/ Se refiere a la población que habla lengua indígena y no habla español.

3.3 Población por Grupos de Edad

Del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, se obtiene que la población de la región se distribuya de la siguiente manera:

Tabla: 14 Población por Grupos de Edad

Municipio	Población Total	Población Total	Población Total
	de 0 a 14 años	de 15 a 64 años	de 65 y más años
Catazajá	4,699	10,999	1,404
La Libertad	1,253	3,324	394
Palenque	39,360	66,127	4,347
Benemérito de las Américas	7,098	9,586	552
Marqués de Comillas	4,211	5,314	312
Región XIII. Maya	56,621	95,350	7,009

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

No incluye la estimación de población a nivel estatal de 55,062 personas que corresponden a 18,354 viviendas sin información de ocupantes (estatal).

3.4 Densidad de la Población

Tabla: 15 Densidad de Población por Municipio

Municipio	Densidad de Población
Catazajá	28
La Libertad	12
Palenque	38
Benemérito de las Américas	16
Marqués de Comillas	11
Región XIII. Maya	21

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Como puede apreciarse en la tabla anterior, el municipio de Palenque, cuenta con la más alta densidad de población en la región y en el estado con 38 hab/km², dato muy por encima del resultado estatal que es de 65 hab/km².

3.5 Tasa Media Anual de Crecimiento

Acorde a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI que se presentan a continuación:

Tabla: 16 Tasa Media Anual de Crecimiento

Municipio	Tasa Media Anual de Crecimiento (2005-2010)
Catazajá	1.65
La Libertad	-1.29
Palenque	2.69
Benemérito de las Américas	2.77
Marqués de Comillas	3.12
Región XIII. Maya	1.79

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

La Tasa Media Anual de Crecimiento estatal es de **2.4%** para el periodo 2005-2010, mientras que el promedio regional es de **1.79%**. La Libertad es el municipio que presenta la tasa anual más baja con -1.29% y la tasa más alta presentándose en el municipio de Marqués de Comilla con un 3.12%.

3.6 Tasa de Natalidad

De acuerdo a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, la Tasa de Natalidad en la Región queda como sigue:

Tabla: 17 Tasa de Natalidad

Municipio	Tasa de Natalidad
Catazajá	26.20
La Libertad	50.26
Palenque	38.79
Benemérito de las Américas	54.16
Marqués de Comillas	56.92
Región XIII. Maya	45.26

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

3.7 Hogares Según el Sexo del Jefe de Familia

Los hogares registrados en la región son 33,835 de los cuales 29,079 (82.99%) tienen jefatura masculina y 5,756 (17.01%) jefatura femenina, esta cifra es mayor a la media estatal de 19.0%.

Tabla: 18 Hogares según el sexo del jefe

Municipio	Hogar Familiar							
	Nuclear		Ampliado		Compuesto		No Especificado	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Catazajá	2,316	308	886	284	29	4	31	13
La Libertad	887	128	183	78	9	0	8	3
Palenque	14,822	2,480	3,930	1,507	234	96	282	102
Benemérito de las Américas	2,185	341	579	199	18	6	44	8
Marqués de Comillas	1,248	118	360	73	9	2	19	6
Región XIII	21,458	3,375	5,938	2,141	299	108	384	132

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

*No se especificó el tipo de hogar familiar.

3.8 Dispersión

El concepto de *dispersión*, tiene que ver con la tradicional concentración-dispersión que caracteriza a la población del estado. Constituye uno de los principales factores que dificulta la igualdad de oportunidades y el goce de los beneficios del proceso de desarrollo.

La urbanización consolidada ha generado que las ciudades continúen desempeñando un papel fundamental en el crecimiento demográfico y económico, lo que las ha convertido en centros privilegiados del proceso de modernización. Asimismo, en un gran número de

localidades que se dispersan a lo largo y ancho del territorio estatal vive una cantidad significativa de población, en muchos casos en situaciones de aislamiento.

Este es un fenómeno con profundas raíces históricas y que ha permanecido a pesar del proceso de desarrollo. Estas localidades dificultan el aprovechamiento de las economías de escala y de la infraestructura. Por razones de costo-beneficio las acciones de política pública tienden a concentrarse en las zonas urbanas, lo que provoca una circularidad entre el tamaño de los asentamientos y la carencia de servicios básicos.

Históricamente, el crecimiento poblacional de Chiapas se ha dado de manera anárquica y desordenada. De 1970 al año 2005, se crearon en Chiapas 11,646 nuevas localidades, lo que equivale casi a la creación de una localidad nueva cada día.

A este universo poblacional profundamente disperso, se suma una accidentada orografía que dificulta el otorgamiento y la dotación de servicios e infraestructura para el desarrollo, en detrimento de la calidad de vida de la población.

Tabla: 19 Población por Tamaño de Localidad (< 2500 hab.)

Municipio	Menos de 100 Habitantes (Sin Categoría)		De 100 a 499 Habitantes (Colonia, Ejido, Ranchería o Paraje)		De 500 a 2 499 Habitantes (Colonia, Ejido, Ranchería o Paraje)	
	Población	Localidades	Población	Localidades	Población	Localidades
Palenque	7,597	525	33,013	135	27,361	33
Catazajá	2,192	138	5,520	26	6,455	8
La Libertad	763	55	860	6	3,351	3
Benemérito de las Américas	662	32	1,625	7	7,736	10
Marqués de Comillas	64	3	4,870	20	4,922	5
Región XIII. Maya	11,214	753	45,888	194	49,825	59

Fuente: Elaboración con datos INEGI 2005

Conforme a esta información, se obtiene que el 67% de la población regional vive en comunidades menores a 2,500 habitantes. Siendo el municipio de Palenque el que cuenta con el mayor número de localidades con esta característica.

4. Marginación

4.1 Índice de Marginación

De acuerdo al Consejo Nacional de Población (CONAPO), el índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar entidades y municipios del país según el

impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas.

El índice de marginación contribuye a identificar las disparidades territoriales que existen entre las entidades federativas y los municipios del país. Asimismo, ha sido utilizado como criterio de las reglas de operación de diversos programas, lo que es un indicativo de su aceptación y uso cada vez más generalizado. El Estado de Chiapas, desde el año 2000, es el segundo estado con mayor *grado de marginación* en el país.

En lo que respecta a la región el índice de marginación de los municipios que la integran es el siguiente:

Tabla: 20 Tasa de Marginación

Municipios	Marginación 2010			
	Índice	Grado	Lugar Estatal	Lugar Nacional
Catazajá	0.36233	Medio	93	882
La Libertad	0.37208	Medio	90	868
Palenque	0.61963	Alto	75	662
Benemérito de las Américas	0.87611	Alto	53	483
Marqués de Comillas	1.29573	Muy alto	24	261

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Con base en esta información, en la región XIII, el municipio de Márques de Comillas es el que registra un índice de marginación de **1.29573**, con una población de 9,856 habitantes que representa el 6.15% del total de la región, por lo que debe ser considerado en las acciones de gobierno para atender esta problemática.

4.2 Grado de Marginación

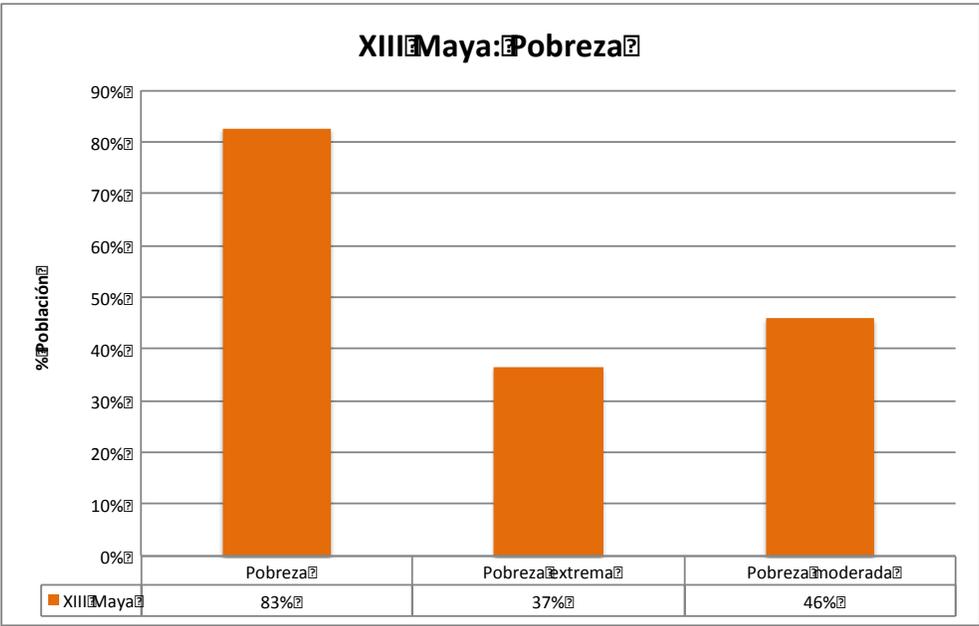
De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, Chiapas es uno de los estados con mayor marginación del país ya que una tercera parte de sus municipios fueron clasificados con muy alta marginación. De hecho, dentro de esta región, el municipio de Marqués de Comillas presenta un grado de marginación Muy Alto, además de que está dentro de los 28 municipios con menor índice de Desarrollo Humano.

4.3 Pobreza

La Ley General de Desarrollo Social (LGDS) asigna al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) la tarea de realizar la medición de la pobreza considerando, al menos, los indicadores de ingreso corriente per cápita, rezago educativo,

acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y el grado de cohesión social. Este ejercicio deberá realizarse cada dos años a escala nacional y estatal, y cada cinco a escala municipal, utilizando información proveniente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Bajo este precepto, el CONEVAL, en su reporte de medición de la pobreza en los municipios de México 2010, refleja los siguientes resultados para la región Maya:

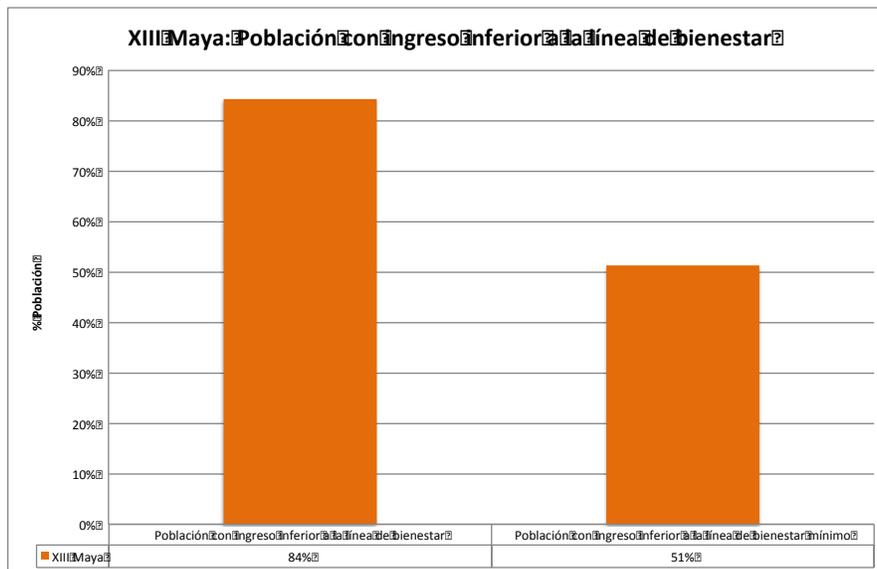


Fuente: CONEVAL, Reporte de la Medición de Pobreza de los Municipios de México 2010.

4.4 Población con Ingreso Inferior a la Línea de Bienestar

De igual manera, el CONEVAL mide los siguientes indicadores:

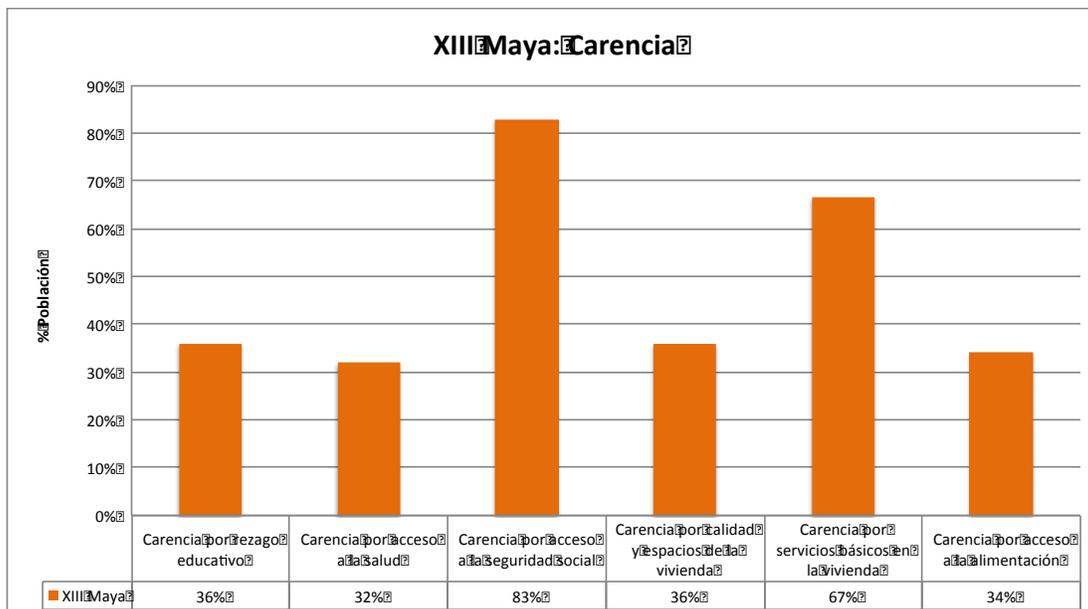
- Población con ingreso inferior a la línea de bienestar: valor monetario de una canasta alimentaria y no alimentaria de consumo básico.
- Línea de bienestar mínimo: valor monetario en un mes determinado de una canasta alimentaria básica. Para efectos de la medición se toma como referencia el valor de la canasta del mes de agosto de cada año en que se hace la medición. Ésta línea se calcula para los ámbitos rural y urbano.



Fuente: CONEVAL, Reporte de la Medición de Pobreza de los Municipios de México 2010.

4.5 Carencia

Como parte de una medida del rezago social, se incorporan indicadores de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos, de calidad y espacio en la vivienda, y activos en el hogar. Para la región Maya, el CONEVAL presenta los siguientes datos:



Fuente: CONEVAL, Reporte de la Medición de Pobreza de los Municipios de México 2010.

4.6 Carencia por Servicios Básicos en la Vivienda

En la región Maya, el 67% de la población presenta carencias por concepto de servicios básicos en la vivienda, mientras que un 36% presenta carencia por calidad y espacios de la vivienda. Como es de esperarse, Marqués de Comillas y Benemérito de las Américas son los municipios con los porcentajes más altos con 88% y 87% respectivamente en estos rubros.

4.7 Carencia por Acceso a la Salud/Seguridad Social

La carencia por acceso a la seguridad social, con un 83% de la población, es el indicador más alto, seguido de la carencia por acceso a la salud con un 32%.

4.8 Carencia por Rezago Educativo

Este indicador, tiene como resultado que un 36% de la población presenta carencias por razones de índole educativo.

5. Vivienda

La vivienda es el espacio físico donde las familias crecen, se desarrollan y se integran a la sociedad, representa además, un escenario de profundos significados afectivos y sociales y un bien patrimonial de las familias. La vivienda digna y decorosa es un acto de elemental justicia social, su carencia genera inequidades entre los diferentes grupos sociales y proliferación de asentamientos irregulares alrededor de las ciudades, que asociados a la problemática de infraestructura urbana y de ordenamiento territorial, representa una prioridad para la administración pública.

5.1 Tipo de material

De acuerdo a los datos del INEGI, se obtienen las características de la vivienda según material en pisos y su disponibilidad de servicios básicos (agua, drenaje, energía). Para la región Metropolitana, la información es la siguiente:

Tabla: 21 Características de la Vivienda

Municipio	Viviendas Según Material en Pisos						
	Tierra	Cemento o firme	Madera, mosaico u otro recubrimiento	No especificado	Viviendas con Disponibilidad de Servicios		
					Agua	Drenaje a/	Energía b/
Catazajá	340	3,434	425	19	3,829	3,753	4,041
La Libertad	63	1,201	144	3	952	1,260	1,344
Palenque	4,366	17,832	2,937	119	21,377	20,749	24,003
Benemérito de las Américas	332	3,107	69	51	1,671	2,831	3,424
Marqués de Comillas	108	1,757	22	14	962	1,377	1,813
Región XIII. Maya	5,209	27,331	3,597	206	28,791	29,970	34,625

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

a/ Incluyen: Dentro de la vivienda, fuera de la vivienda pero dentro del terreno, de la llave pública o hidrante y acarreo de otra vivienda.

b/ Incluyen: Conectado a la red pública, conectado a fosa séptica, conectado a barranca o grieta y conectado a río, lago o mar.

c/ La información está referida a la definición de localidad utilizada por las fuentes que la generan, por lo que no es comparable con la correspondiente a la información censal.

De las 36,343 viviendas contabilizadas en la región, 27,331 cuentan con piso de cemento o firme lo que representa el 75.20%; las viviendas con pisos de Madera, mosaico u otro recubrimiento se cuentan en 3,597 representando el 9.9% mientras que aquellas con piso de tierra se contabilizan en 5,209 representando el 14.33%. En cuanto a los servicios básicos, los resultados reflejan que de las 36,343 viviendas, 28,791 (79.22%) cuentan con agua; 29,970 (82.46%) con drenaje y 34,625 (95.27%) cuentan con energía eléctrica.

5.2 Promedio de Ocupantes en Viviendas

Tabla: 22 Ocupantes por Vivienda

Municipio	Promedio de Ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas 2010
Catazajá	3.99
La Libertad	3.52
Palenque	4.35
Benemérito de las Américas	4.84
Marqués de Comillas	5.18
Región XIII. Maya	4.38

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

El promedio de ocupantes por vivienda en la región Maya es de 4.38 habitantes por vivienda. El municipio de Marqués de Comillas presenta el mayor número de habitantes en la región con 5.18 y La Libertad el menor con 3.52.

6. Salud

6.1 Derechohabientes

La población derechohabiente en la Región Maya es:

Tabla: 22 Población Derechohabiente

Municipio	IMSS a/	ISSSTE b/	ISSTECH
Catazajá	0	0	312
La Libertad	0	0	16
Palenque	18,341	9,040	1,084
Benemérito de las Américas	0	0	3
Marqués de Comillas	0	0	2
Total:	18,341	9,040	1,417

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

De acuerdo a estos datos, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es la institución de salud pública que abarca al 11.45% de la población de la región, que sumado al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) con 5.65% de cobertura y al Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH) con 0.88%, apenas se da servicio al 17.98% de la población.

6.2 Infraestructura de Salud

En cuanto a infraestructura médica, la región cuenta con las siguientes Unidades Médicas de Hospitalización General:

Tabla: 23 Unidades Médicas Hospitalización General

Municipio	IMSS	ISSSTE	ISSTECH	IMSS Oportunidades	ISA	Total
Catazajá	0	0	0	0	0	0
La Libertad	0	0	0	0	0	0
Palenque	0	0	1	0	1	2
Benemérito de las Américas	0	0	0	0	0	0
Marqués de Comillas	0	0	0	0	0	0
Región XIII Maya	0	0	1	0	1	2

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

En esta región, no existe ninguna unidad Médica de Hospitalización General. Se presumen deficiencias en el ordenamiento de las redes de salud.

En cuanto a unidades médicas de consulta externa, la región cuenta con:

Tabla: 24 Unidades Médicas de Consulta Externa

Municipio	IMSS	ISSSTE	ISSTECH	IMSS Oportunidades	ISA	Total
Catazajá	0	0	0	0	3	3
La Libertad	0	0	0	0	1	1
Palenque	1	1	0	0	14	16
Benemérito de las Américas	0	0	0	0	3	3
Marqués de Comillas	0	0	0	0	2	2
Región XIII Maya	1	1	0	0	23	25

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

7. Educación

La difícil situación económica de las familias ha sido un factor que incide en el rezago educativo, propiciando la inasistencia escolar. Las familias, al no contar con la suficiencia de recursos se encuentran imposibilitados para sufragar gastos para la compra de útiles escolares y uniformes, siendo en muchos casos necesario que niños y niñas se sumen al mercado laboral o bien a las labores del campo para contribuir con los ingresos de la familia.

7.1 Indicadores de Analfabetismo

El índice de analfabetismo en la región es de 28.2, muy por debajo del resultado estatal que es de 17.8 (ver tabla 25).

7.2 Nivel de Escolaridad (grado promedio)

Tabla: 25 Grado Promedio Escolar

Municipio	Total	Hombre	Mujer
Catazajá	6.23	6.53	5.92
La Libertad	6.36	6.71	6.03
Palenque	6.48	6.91	6.07
Benemérito de las Américas	5.23	5.45	5.01
Marqués de Comillas	4.73	5.03	4.42
Región XIII. Maya	5.81	6.13	5.49

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

En general, el grado promedio alcanzado en la región es de 5.81, por género es 6.13 para los hombres y 5.49 para mujeres.

7.3 Población que Asiste a la Escuela por Rango de Edad

Conforme a los datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, la población total en esta región era de 56,621 niños y niñas de 0 a 14 años, de éstos 50.75% son niños y 49.24% son niñas.

Tabla: 26 Población que Asiste a la Escuela por Rango de Edad

Indicadores.	Total Estatal.	Región XIII Maya.
Población de 6 a 11 años	666,060	23,264
Pob. de 6 a 11 años que asiste a la escuela	620,243	21,827
Población de 12 a 14 años	329,418	11,771
Pob. de 12 a 14 años que asiste a la escuela	283,297	10,370
Población de 15 a 17 años	326,491	11,767
Pob. de 15 a 17 años que asiste a la escuela	196,480	7,753
Población de 18 a 24 años	641,761	21,033
Pob. de 18 a 24 años que asiste a la escuela	133,768	4,043
Población de 8 a 14 años	775,617	27,481
Pob. de 8 a 14 años que sabe leer y escribir	693,033	24,846
Población de 15 años y más	3,095,133	102,359
Pob. de 15 años y más con primaria completa	1,177,098	37,491
Pob. de 15 años y más con secundaria completa	498,644	17,370
Pob. de 15 años y más sin escolaridad e/	509,292	18,615
Pob. de 15 años y más analfabeta	550,844	19,489
Índice de Analfabetismo	17.8	19.0

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

e/ Personas de 15 a 130 años de edad que no aprobaron ningún grado de escolaridad o que solo tienen nivel preescolar.

De igual manera, se observa que un 93.82% de la población de 6-11 años asiste a la escuela; al igual que un 88.10% de la población de 12-14 años. Para la población de 15-17 años, el resultado es de un 65.89% y se reduce drásticamente a un 19.22% en la población de 18-24 años.

7.4 Tasa de Deserción

Tabla: 27 Tasa de Deserción

Municipio	Tasa de Deserción								
	Primaria			Secundaria			Bachillerato		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Catazajá	0.34	0	0.69	1.75	1.61	1.89	2.97	2.17	3.88
La Libertad	-0.19	-3.38	3.11	1.6	0.81	2.38	7.91	8.00	7.81
Palenque	0.94	0.96	0.92	4.08	4.22	3.93	6.46	7.40	5.48
Benemérito de las Américas	1.35	1.43	1.26	6.35	6.56	6.11	5.31	7.56	2.66
Marqués de Comillas	-1.39	-0.42	-2.48	4.88	5.23	4.53	3.61	5.34	1.69
Región XIII. Maya	0.21	-0.28	0.70	3.73	3.69	3.77	5.25	6.09	4.31

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

Los valores más altos en deserción se reflejan a nivel bachillerato y se presenta más en hombres que en mujeres. De hecho, este dato refleja de igual manera la carencia por rezago educativo que en la región se refleja en un 36% de la población.

7.5 Infraestructura Educativa

Tabla: 28 Infraestructura Educativa

Municipio	Preescolar	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Nivel Superior
Catazajá	38	41	11	8	0
La Libertad	11	12	3	1	0
Palenque	215	229	66	20	0
Benemérito de las Américas	24	27	11	3	0
Marqués de Comillas	21	25	9	2	0
Región XIII. Maya	309	334	100	34	0

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

Con esta infraestructura, se atienden a un total de alumnos existentes totales en primaria de 26,298 habitantes; 3,817 en nivel secundaria y 10,231 en nivel bachillerato. No se cuenta con la información para los niveles preescolar y nivel superior.

8. Economía

8.1 Población Económicamente Activa / Población Económicamente Activa Ocupada

Según el Censo de Población y Vivienda 2010, la Población Económicamente Activa (PEA) en esta región es de 51,648 habitantes; de las cuales 82.76% son hombres y 17.23% mujeres.

Tabla: 29 PEA

Municipio	Total	Hombres	Mujeres
Catazajá	5,941	5,291	650
La Libertad	1,756	1,502	254
Palenque	36,146	28,960	7,186
Benemérito de las Américas	5,037	4,454	583
Marqués de Comillas	2,768	2,538	230
Región XIII. Maya	51,648	42,745	8,903

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos y Ampliados.

En cuanto a empleo se refiere, la Población Económicamente Activa (PEA) en la Región es de 51,648 personas, cantidad que representa el 3.13% de la PEA estatal. De la Población

Económicamente Activa Regional 42,745 son hombres y 8,903 son mujeres, con referencia a los datos estatales sus porcentajes son 3.39% y 2.32% respectivamente.

La Población Económicamente Ocupada (PEAO) en la Región Maya es de 50,852 personas, lo que representa el 3.16% del total del Estado, de ésta población 35,533 personas, se ubican en el Municipio de Palenque, seguido por el municipio de Catazajá. Del total de la Población Económicamente Ocupada de la región 82.80% son hombres es decir 42,106 personas; muy lejos están las 8,746 mujeres que representan apenas el 17.20% de la PEAO Regional.

Tabla: 30 Población Económicamente Activa Ocupada

Municipio	Total	Hombres	Mujeres
Catazajá	5,903	5,258	645
La Libertad	1,732	1,481	251
Palenque	35,533	28,465	7,068
Benemérito de las Américas	4,950	4,393	557
Marqués de Comillas	2,734	2,509	225
Región XIII. Maya	50,852	42,106	8,746

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos y Ampliados.

Las cifras anteriores se complementan con las referentes a la Población Económicamente Activa Desocupada (PEAD) ya que en la Región Maya, se registran 796 personas, lo que representa el 2.08% del total del Estado. De ésta población el 80.28% son hombres, es decir, estamos hablando de 639 personas y 157 son mujeres, mismas que representan el 19.72%.

8.2 PEAO por Sector

En lo que corresponde a la Población Ocupada por Sector de Actividad Productiva los datos indican que en esta región las personas ocupadas se concentran en actividades de la siguiente manera: En el sector primario participan 27,175 personas, en el secundario 4,734 y en el terciario 16,985 personas.

Tabla: 31 Población Económicamente Activa Ocupada por Sector de Actividad

Municipio	Sector Primario b/	Sector Secundario c/	Sector Terciario d/	No Especificado
Catazajá	3,364	374	1,364	44
La Libertad	1,075	171	626	26
Palenque	17,328	3,751	13,434	83
Benemérito de las Américas	2,881	312	1,296	42
Marqués de Comillas	2,527	126	265	22
Región XIII. Maya	27,175	4,734	16,985	217

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos y Ampliados.

b/ Incluye Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca

c/ Incluye Minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción.

d/ Incluye Transporte, gobierno y otros servicios.

e/ Incluye a la población ocupada que no recibe ingresos

II. INTERVENCIÓN ESTRATEGICA

Eje 2: Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad

1. Principales políticas públicas

Política Pública: Seguridad Alimentaria

Objetivo:

Disminuir la prevalencia de desnutrición en los niños y niñas menores de 5 años.
Mejorar la dieta de la población de localidades de alto y muy alto grado de marginación

Principales Programas

Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN),
Programa de Desayunos Escolares
Programa de Atención Alimentaria a Población en Riesgo, Desamparo y Vulnerable.
Programa desayunos escolares
Programa maternidad segura
Programa asistencia social

Política Pública: Economía Solidaria

Objetivo:

Facilitar el acceso a la población en el Estado.

Principales Programas

Programa Banchiapas.
Programa Motor para la economía familiar
Programa Comerciante cumplidor seguro
Programa Banmujer
Fideicomiso Fondo de empresas sociales
Programa Herramientas familiares
Programa Mujeres trabajando Unidas
Programa Crédito y registro inmobiliario
Programa Microempresas sociales

Política Pública: **Desarrollo Regional y Comunitario**

Objetivo:

Mejorar las condiciones de los espacios de uso común en zonas rurales y urbanas.
Fortalecer procesos de planeación del desarrollo urbano en los centros de población de los municipios de menor Índice de Desarrollo Humano.
Potencializar la inversión con recursos convenidos con la federación enfocados al desarrollo social.

Principales Programas

Para el desarrollo de zonas prioritarias
Autoconstrucción de Enmallado-perimetral
Obra Solidaria
Hábitat

Política Pública: **Desarrollo Integral de la juventud**

Objetivos:

Prevenir entre la población juvenil los problemas asociados a las adicciones
Rehabilitar a la juventud con problemas de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia.
Fomentar en la juventud estilos de vida saludables para el ejercicio responsable, libre y autónomo de su sexualidad.
Fomentar en hombres y mujeres el adecuado uso del tiempo libre en la expresión y desarrollo de sus cualidades artísticas y culturales.
Fomentar el reconocimiento de la libre manifestación y expresión cultural de la juventud.
Impulsar el reconocimiento a la libre manifestación y expresión cultural de la juventud.
Fomentar entre la juventud la cultura de protección y cuidado del medio ambiente en sus ámbitos de desarrollo.

Principales Programas

Fortalecimiento de instancias estatales de la juventud
Fortalecimiento a iniciativas de la juventud

Política Pública: AMANECER

Objetivos:

Instrumentar un programa que contribuya a dar dignidad y seguridad a nuestros adultos mayores

Proporcionar servicios y apoyos para la prevención y mejoramiento de la salud de las personas adultas mayores.

Contribuir al fortalecimiento de la dieta alimenticia de las personas adultas mayores para elevar su calidad de vida.

Disminuir el analfabetismo en las personas adultas mayores.

Garantizar a los adultos mayores el disfrute pleno de sus derechos.

Fortalecer los programas de registro de nacimiento para las personas adultas mayores.

Promover la reinserción funcional de la vida laboral de las personas adultas mayores.

Conseguir precios accesibles y movilización segura en el transporte urbano.

Promover la participación de las personas adultas mayores en actividades turísticas y de recreación

Combatir el sedentarismo y la desintegración de los adultos mayores.

Principales Programas

AMANECER

Salud Visual

Fortalecimiento a albergues y adopciones

Política Pública: Impulso a la cultura de la prevención e integración social de las personas con discapacidad

Objetivos:

Sensibilizar a las autoridades y a la sociedad en la cultura de la inclusión e implantación de los derechos de las personas con discapacidad

Fomentar el acceso a los servicios y apoyos del sector salud público.

Garantizar el acceso a los servicios y apoyos del sector educativo público.

Apoyar el acceso a las personas con discapacidad al sector laboral.

Impulsar la participación de las personas con discapacidad a la práctica de las actividades físicas y deportivas.

Promover apoyos económicos para las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), asociaciones civiles y sociales enfocadas a la ayuda y atención de las personas con discapacidad.

Principales Programas

Ayudas Técnicas a personas con discapacidad

Donación de órtesis y prótesis terminadas para miembros superior e inferior.

Política Pública: Prevención y Atención de Riesgos de Niñas, Niños y Adolescentes

Objetivos:

Garantizar el derecho a la identidad de niñas, niños y adolescentes.

Garantizar la asistencia legal a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo.

Reducir el número de embarazos en adolescentes.

Impulsar acciones de prevención de riesgos psicosociales en niñas, niños y adolescentes.

Promover acciones para apoyar a niñas, niños y adolescentes con diagnóstico de cáncer.

Proteger los derechos de la niñez migrante acompañada y no acompañada.

Principales Programas

Fortalecimiento de centros de asistencia infantil.

Procuradurías municipales de la familia y adopciones.

Política Pública: Libre determinación y representación

Objetivos:

Promover el reconocimiento y el pleno ejercicio de la libre determinación de los pueblos indígenas, tanto en el ámbito legal como social.

Garantizar la representación e incidencia política de los pueblos indígenas en el plano institucional.

Lograr el reconocimiento legal de los sistemas normativos indígenas, en la impartición de justicia.

Fortalecer los espacios de concertación política, social, religiosa y agraria en los que se respete el estado de derecho y se promueva la cultura de paz

Política Pública: Autodesarrollo y derecho al uso y disfrute de los recursos naturales

Objetivos:

Mejorar los niveles de seguridad alimentaria de las familias indígenas

Mejorar las condiciones de acceso a la infraestructura y los servicios básicos en las comunidades indígenas.

Fortalecer las experiencias de los pueblos indígenas para la producción y el manejo de recursos naturales

Impulsar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas y planes de desarrollo económico y social de los pueblos indígenas.

Principales Programas

Programa de Desarrollo Agrícola

Programa Brigadas Sociales de Combate a la Pobreza

Programa para el Apoyo a la Producción Indígena

Programa de infraestructura en agua

Programa de rehabilitación de agua

Programa de Protección y Conservación de la Diversidad Biológica

Política Pública: Educación, Cultura y Comunicación

Objetivos:

Reorientar las políticas y programas educativos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo en la entidad, acorde a las necesidades y especificidades culturales de los pueblos indígenas.

Contribuir a elevar la escolaridad y la calidad de los servicios educativos destinados a la población indígena.

Fortalecer las diversas manifestaciones culturales de los pueblos indígenas.

Facilitar el acceso de los pueblos indígenas a la posesión y operación de medios electrónicos de comunicación.

Principales Programas

Programa de capacitación laboral

Programa de Becas para Estudiantes Indígenas

Política Pública: Derechos de las mujeres indígenas

Objetivos:

Reconocer y garantizar el ejercicio de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres indígenas.

Profundizar en el conocimiento sobre las condiciones que restringen las oportunidades de desarrollo, de participación y representación social y política de las mujeres indígenas.

Principales Programas

Programa de organización productiva para mujeres indígenas
Programa de desarrollo de las mujeres

Política Pública: Derechos de la niñez, la juventud, las personas adultas mayores y migrantes indígenas.

Objetivos:

Impulsar el pleno ejercicio de los derechos humanos de la niñez, la juventud y las personas adultas mayores indígenas.

Proteger los derechos laborales, civiles, económicos y sociales de las y los migrantes indígenas chiapanecos y sus familias.

Principales Programas

Programa 3 X 1 Para Migrantes

Política Pública: Defensa y pleno ejercicio de los derechos de las mujeres

Objetivos:

Impulsar la armonización de la legislación estatal con los instrumentos nacionales e internacionales en materia de equidad de género.

Disminuir la brecha de la discriminación y la desigualdad de género.

Coordinar programas de prevención y atención integral contra la violencia de género.

Promover la participación de las mujeres en la administración pública y en los puestos de elección popular.

Promover medidas afirmativas en materia de planeación y ejecución de presupuestos con perspectiva de género.

Impulsar el respeto de los derechos laborales de las mujeres que denuncian situaciones de acoso sexual y laboral.

Principales Programas

Programa Procuradurías municipales de las mujeres

Política Pública: Incorporación a la Economía

Objetivos:

Promover una cultura de formación, capacitación y desarrollo profesional con perspectiva de género.

Desarrollar procesos de formación y capacitación técnica con perspectiva de género y desarrollo sustentable.

Principales Programas:

Programa de capacitación laboral

Política Pública: Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres

Objetivos:

Transversalizar la perspectiva de género en la administración Pública Estatal y Municipal.

Política Pública: Cultura de la prevención

Objetivos:

Reducir la tasa de mortalidad infantil y preescolar.

Proteger a la población contra enfermedades inmunoprevenibles.

Reducir la tasa de natalidad entre las adolescentes

Incrementar el acceso a la salud reproductiva

Disminuir las tasas de mortalidad materna y perinatal.

Disminuir los casos de oncocercosis

Reducir la prevalencia de tuberculosis

Reducir la incidencia de paludismo en niños y niñas menores de 5 años

Disminuir la incidencia del paludismo.

Disminuir la prevalencia del Virus de Inmuno Deficiencia Humana (VIH) y del Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA) en población vulnerable

Mantener el acceso universal al tratamiento de la infección por VIH a quienes lo necesiten

Disminuir la incidencia de casos de dengue en sus dos modalidades.

Disminuir el tracoma como causa de la ceguera

Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad de cáncer cérvico-uterino y de mama

Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad por enfermedades crónico degenerativas, con priorización en diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebro vasculares e hipertensión arterial.

Impulsar el desarrollo de una nueva cultura sanitaria con participación social.

Principales Programas:

Programa de Prevención contra cáncer cérvico-uterino y mamario

Programa de infraestructura en vacunología

Programa Desparasitación a Población Vulnerable
Programa Fármacos Especializados para Trastornos Diversos
Programa Atención a Emergencias Sanitarias

Política Pública: Modelo de atención.

Objetivos:

Implementar un modelo integral de atención a la salud, con una visión holística, que satisfaga permanentemente las necesidades de la población.

Brindar servicios de salud con criterios de equidad y calidad a toda la población chiapaneca.

Otorgar servicios de salud de medicina familiar con oportunidad, eficiencia, calidad, equidad y calidez.

Gestionar la cooperación con organismos nacionales e internacionales para el desarrollo de programas de salud.

Generar información estadística de salud con criterios de confiabilidad, oportunidad y pertinencia.

Principales Programas:

Atención médica de servicios primarios y hospitalarios a través del Sistema de Protección en Salud.

Política Pública: Fortalecimiento económico y Plan Maestro de Infraestructura.

Objetivos:

Fortalecer la infraestructura de salud que contribuya a atender integralmente las necesidades de la población.

Ejecutar el programa de Conservación y mantenimiento de la infraestructura instalada.

Garantizar el abasto oportuno de medicamentos y suministros médicos en todas las unidades médicas de la entidad.

Principales Programas:

Programa de infraestructura de centros de salud

Programa de infraestructura de clínicas

Programa de infraestructura hospitalaria

Programa área de choque y ambulancia

Programa de infraestructura de clínicas de la mujer

Programa de fortalecimiento al servicio de salud

Programa de infraestructura de Atención Contra las Adicciones
Programa Adquisición de Medicamento
Programa Fármacos Especializados para Trastornos Diversos

Política Pública: Chiapas Solidario por la alfabetización

Objetivos:

Reducir sustancialmente el analfabetismo en Chiapas

Principales Programas:

Programa de Educación para Adultos

Política Pública: Todos a la Escuela

Objetivos:

Identificar a niñas y niños fuera del sistema escolar e incorporarlos al sistema educativo de nivel preescolar, primaria y secundaria.

Favorecer la permanencia de las niñas y niños identificados por el programa Todos a la Escuela en los planteles educativos de nivel preescolar, primaria y secundaria.

Principales Programas:

Programa de infraestructura de educación preescolar

Programa de infraestructura de Educación Primaria

Programa de infraestructura de educación secundaria

Programa Todos a la Escuela

Política Pública: Educación Básica Formal

Objetivos:

Incrementar la eficiencia terminal en la educación básica.

Reducir la tasa de reprobación.

Reducir la deserción en la educación básica

Lograr la enseñanza primaria universal en la entidad.

Garantizar la calidad en el servicio a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.

Brindar servicios de calidad en educación básica.

Actualizar los conocimientos del personal directivo, docente y técnico-pedagógico.

Ampliar la cobertura del servicio de educación inicial.

Incrementar el factor de aprovechamiento escolar en educación básica.

Fortalecer los vínculos de comunicación, coordinación y colaboración de la Coordinación Estatal de Formación Continua con los niveles y programas de la educación básica

Impulsar el uso de las tecnologías de la información y comunicación

Fomentar una cultura deportiva en la educación básica.

Principales Programas:

Programa Escuela para padres

Programa Becas para Hijos de Madres Solteras

Programa Desarrollo profesional de los maestros de educación básica y con las reformas a la gestión y prácticas escolares en las instituciones educativas.

Programa de becas para madres jóvenes y jóvenes embarazadas

Programa Nacional de Becas y Financiamiento para la Educación Superior

Programas Primaria General

Programa arraigo al maestro

Programa de Educación Especial

Programa Centro de atención múltiple

Programa especial en zonas rurales

Programa Centro de atención preventiva en educación preescolar

Política Pública: Educación Básica Indígena

Objetivos:

Incrementar la eficiencia terminal en educación básica indígena.

Reducir la deserción en la educación básica indígena

Atender los rezagos de infraestructura educativa.

Favorecer educativamente la atención a la diversidad cultural en escuelas primarias.

Fortalecer el uso y desarrollo de las lenguas indígenas.

Actualizar permanentemente las competencias de los profesores de educación indígena

Formar profesionalmente a docentes bilingües.

Mejorar los procesos de la supervisión escolar en educación indígena.

Principales Programas:

Programa Educador Comunitario

Programa acciones compensatorias a docentes y alumnos

Programa de equipamiento escolar para preescolar y primaria Indígena

Programa de Construcción de espacios educativos.

Programa diseño y elaboración de gramáticas y diccionarios de las lenguas indígenas para la educación intercultural bilingüe.

Política Pública: **Educación Media**

Objetivos:

Atender a la población estudiantil que egresa de la secundaria y favorecer su permanencia y culminación del bachillerato.

Vincular a las escuelas generadoras de competencias con los sectores social y privado

Disminuir el rezago educativo del nivel medio.

Principales Programas:

Programa de infraestructura de educación bachillerato

Programa de Becas

Programa EMSaD

Programa Telebach

Programa de formación docente de educación media superior (PROFORDEMS)

Programa de capacitación y orientación a personal directivo para ampliar la incorporación de alumnos en el Sistema Nacional de Becas.

Política Pública: **Educación Superior**

Objetivos:

Ofrecer servicios de educación superior con equidad, pertinencia, relevancia y eficacia.

Ampliar la cobertura de las Instituciones de Educación Superior, en atención al desarrollo regional

Consolidar el programa de educación continua y permanente dirigido a los docentes de las IES públicas

Consolidar la vinculación de las IES con los sectores productivo y social

Principales Programas:

Programa de equipamiento educativo

Programa de desarrollo académico universitario

Programa de infraestructura de educación técnico superior

Programa de infraestructura de educación normal

Programa de infraestructura de educación licenciatura

Política Pública: **Infraestructura Física Educativa**

Objetivos:

Disminuir el rezago en construcción y rehabilitación de espacios físicos educativos, así como de mobiliario y equipo.

Impulsar el ordenamiento legal de los bienes muebles e inmuebles de la Secretaría de Educación.

Principales Programas:

Programa de rehabilitación de espacios educativos técnico superior

Programa Habilitación de espacios educativos

Programa Escuelas de Calidad

Política Pública: **Deporte y Recreación**

Objetivos:

Ampliar la cobertura de servicios deportivos.

Consolidar el Sistema Estatal del Deporte

Impulsar la práctica formal del deporte en el sector escolar.

Fomentar hábitos para la práctica de actividades físicas y deportivas en las comunidades indígenas.

Impulsar el deporte de alto rendimiento

Ampliar, rehabilitar y equipar la infraestructura deportiva.

Ampliar la cobertura de los servicios de medicina y ciencias aplicadas al deporte.

Principales Programas:

Programa de fomento al deporte

Programa de apoyo escolar y deportivo a la niñez

Programa de infraestructura cívica

Programa de infraestructura de recreación y deportiva

Política Pública: **Cultura y regionalismo**

Objetivos:

Impulsar la participación de la sociedad en los servicios culturales

Estimular el hábito lector entre la niñez y la juventud

Preservar y promover el patrimonio cultural con una visión incluyente y respetuosa de las diferencias.

Principales Programas:

Programa Bibliotecas Virtuales

Programa de conservación de patrimonio histórico

Programa de preservación y difusión del acervo cultural e histórico

Eje 3: Chiapas Competitivo y Generador de Oportunidades

1. Principales Políticas Públicas

Política Pública: **Por un Chiapas competitivo**

Objetivos:

- Contar con un marco normativo que incentive la actividad económica.
- Integrar las cadenas productivas existentes e identificar otras con potencial.
- Disminuir la desigualdad económica entre las regiones en el estado.
- Fomentar la competitividad de las regiones económicas.
- Impulsar el financiamiento y el acceso a créditos oportunos para el sector agroindustrial.
- Impulsar la identificación de productos chiapanecos con valor agregado.
- Promover la creación de un sistema de información sobre la actividad industrial, agroindustrial, registro del comportamiento de las cadenas agroalimentarias y de mercados.
- Integrar y difundir información económica y estudios específicos de los sectores productivos y las regiones del estado.
- Crear un clima favorable de negocios a través de la agilización de la apertura de empresas.
- Transferir tecnologías para el desarrollo económico y social.

Principales Programas

- Programa de capacitación laboral
- Programa de Asesoría y atención empresarial
- Programa de Desarrollo Agroindustrial
- Programa de infraestructura para industrialización
- Programa para la agilización de apertura y expansión de empresas

Política Pública: **Atracción de inversiones**

Objetivos:

- Posicionar a Chiapas en el ámbito nacional e internacional como entidad ideal para la inversión.
- Establecer un seguimiento efectivo a la inversión potencial que garantice la atención oportuna del empresariado.
- Contar con un marco normativo que incentive la atracción de inversiones.

Principales Programas

- Programa de promoción de inversiones

Política Pública: **Desarrollo empresarial**

Objetivos:

Ofrecer atención integral a empresarios y emprendedores en un solo lugar, a través de servicios y programas para el desarrollo empresarial.

Difundir los servicios y programas empresariales del gobierno federal, estatal y municipal.

Incrementar el número de empresas beneficiadas por mecanismos de financiamiento.

Establecer mecanismos que permitan fomentar el comercio interior en la entidad.

Fomentar una cultura empresarial para el adecuado manejo de la información financiera y crediticia.

Impulsar la competitividad de los productos chiapanecos para incrementar su comercialización.

Fomentar las exportaciones del estado de Chiapas.

Principales Programas:

Programa de infraestructura para industrialización

Programa de desarrollo de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas

Programa de infraestructura para comercio y abasto

Programa de promoción y comercialización de productos chiapanecos

Política Pública: **Vinculación Universidad-Empleo (UNE)**

Objetivos:

Establecer un esquema permanente de concertación con el sector empresarial.

Establecer un esquema de vinculación con Instituciones de Educación Superior

Principales Programas

Programa de capacitación laboral

Programa Vinculación Universidad Empleo

Política Pública: **Mobilización para el empleo**

Objetivos:

Fortalecer las capacidades y destrezas laborales de la población desocupada en edad de trabajar.

Coordinar con instancias capacitadoras la oferta de especialidades, sin omisión, ni duplicidad de acciones, para que las y los jóvenes que requieran de formación para el trabajo puedan incorporarse a cursos de capacitación.

Fortalecer la coordinación institucional con los sectores empresarial, productivo, social y educativo, a fin de eficientar los procesos de vinculación en la capacitación para el trabajo.

Fortalecer las capacidades y destrezas laborales de la población desocupada en edad de trabajar.

Promover el autoempleo.

Adecuar el marco regulatorio educativo en coordinación con el gobierno federal que incide en la capacitación para el trabajo e impide a la población de Chiapas cuyo promedio de escolaridad es 6.6 grados acceder a esta alternativa de superación.

Principales Programas

Capacitación a Población Desempleada

Programa de Capacitación a Población Desempleada

Programa de Empleo Temporal

Política Pública: Fomento a las artesanías.

Objetivos:

Fortalecer la producción artesanal.

Impulsar la calidad de los diseños artesanales.

Preservar el arte popular chiapaneco.

Distinguir a los adultos mayores artesanos del estado.

Fortalecer la cultura popular chiapaneca en los planos estatal, nacional e internacional.

Promover la presencia artesanal en los destinos turísticos más importantes de México.

Impulsar la defensa de los derechos de propiedad de los artesanos.

Principales Programas:

Programa de fomento a la producción artesanal

Política Pública: **Desarrollo de infraestructura y servicios turísticos**

Objetivos:

Fortalecer la relación y coordinación interinstitucional participativa entre los sectores público, social y privado.

Gestionar la construcción, mantenimiento y funcionalidad de la red carretera del estado

Gestionar la reactivación y el desarrollo de la red aeroportuaria del estado.

Promover la competitividad de los productos y servicios del sector turístico.

Sensibilizar a la población en general de los beneficios del turismo.

Fortalecer la infraestructura y equipamiento de destinos turísticos.

Preservar el patrimonio gastronómico del estado de Chiapas.

Promover el desarrollo de corredores turísticos

Principales Programas:

Programas de capacitación y certificación

Programa Sistema de Información Turística Estatal.

Programa de conservación de caminos y carreteras

Programa Integral de Capacitación Turística

Programa de promoción turística

Política Pública: **Promoción, difusión y comercialización turística.**

Objetivos:

Rediseñar el modelo de mercadotecnia turística globalizada de los diferentes segmentos de turismo.

Consolidar el posicionamiento de la marca Chiapas en mercados emisores de turismo.

Editar y distribuir material promocional para cada uno de los segmentos turísticos del estado.

Persuadir a los tours operadores y agencias de viajes para promover nuevas rutas y circuitos con potencial turístico.

Promover la oferta turística y cultural del estado.

Incrementar la afluencia turística y derrama económica.

Principales Programas:

Programa de promoción turística

Programa Marca Chiapas

Programa turismo para todos

Política Pública: **Turismo responsable y ecoturismo**

Objetivos:

Reorientar la actividad de los centros turísticos con el sentido de conservación.
Fomentar proyectos integrales en las comunidades con potencial natural.
Consolidar el desarrollo de centros turísticos comunitarios con actividades de turismo de naturaleza.
Consolidar a Chiapas como un destino de turismo de naturaleza
Impulsar el desarrollo de las actividades de aventura y ecoturismo en sitios potenciales.
Promover el desarrollo sustentable del turismo.

Principales Programas:

Programa de promoción turística
Programa de construcción de centros turísticos

Política Pública: **Desarrollo turístico de la región selva**

Objetivos:

Impulsar el desarrollo turístico sostenible de la región Selva.
Promover la implementación de un circuito turístico que integre a las regiones Selva y Fronteriza.

Política Pública: **Comunicaciones y transportes**

Objetivos:

Ampliar la cobertura y mejorar los servicios de telecomunicaciones.
Difundir la imagen institucional de TV10 Chiapas y un concepto sonoro de la radio estatal.
Modernizar la infraestructura de la radio y televisión para garantizar la calidad en la producción y transmisión.
Impulsar la modernización del sistema de transporte urbano y rural.
Promover la construcción de infraestructura para el transporte, que dé respuesta a la problemática existente en las principales ciudades del estado.
Controlar la emisión de contaminantes de fuentes móviles, como es el caso de los vehículos que prestan el servicio de transporte público.

Principales Programas:

Programa de comunicación
Programa de fortalecimiento al sistema de transportes

Política Pública: **Infraestructura carretera**

Objetivos:

Asegurar que la red estatal de caminos opere en buenas condiciones de servicio y brinde seguridad al tránsito vehicular.

Establecer el uso de nuevas técnicas en los procesos constructivos para obtener resultados de larga duración y bajos costos de mantenimiento.

Asegurar que las obras se ejecuten conforme a las especificaciones técnicas de proyecto.

Mejorar las condiciones de seguridad al tránsito vehicular.

Principales Programas:

Programa de infraestructura carretera

Programa de infraestructura carretera rural

Programa de camino rural

Política Pública: **Infraestructura rural**

Objetivos:

Contribuir a la mejora en los niveles de producción y productividad del agro chiapaneco.

Promover el desarrollo de la infraestructura de riego y el incremento de la superficie susceptible de riego agrícola.

Principales Programas:

Programa de Infraestructura Agropecuaria

Programa de Infraestructura de sistemas de Riego

Política Pública: **Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria**

Objetivos:

Coadyuvar en el cumplimiento de las políticas, procesos y estrategias para avanzar en los estatus de las diferentes enfermedades de los animales.

Fortalecer y ampliar la infraestructura de los centros de sacrificios o rastros municipales y su adecuada operación.

Desarrollar acciones que permitan que la movilización de animales, productos y subproductos cumpla con la normatividad establecida.

Impulsar la modernización de las bases legales estatales en materia de sanidad pecuaria.

Impulsar la creación y operación de los centros de diagnóstico de las enfermedades de los animales.
Reducir los niveles de daño de la broca del café en las regiones cafetaleras.
Erradicar las plantas enfermas con leprosis de los cítricos.
Fortalecer el manejo integrado de plagas y enfermedades fitosanitarias.
Mantener niveles bajos de trips oriental por punto de muestreo en el estado.
Promover en los productores la adopción de buenas prácticas agrícolas (BPA) y buenas prácticas de manejo (BPM) de productos agrícolas.

Principales Programas:

Programa de Protección Fitosanitaria Contra la Broca del Grano del Café
Inspección y vigilancia pecuaria
Programa creación de centros de diagnóstico de enfermedades tecnificado.
Programa seguimiento a los programas para el control de plagas y enfermedades
Programa sanidad pecuaria
Programa protección fitosanitaria contra la broca del grano del café (PROFIT)

Política Pública: Impulso a la Agroindustria y Valor Agregado

Objetivo:

Impulsar un proceso de planeación estratégica para el fomento y desarrollo de la agroindustria en Chiapas.
Impulsar el desarrollo de la actividad primaria vinculado a la agroindustria.
Promover la vinculación de la investigación científica y tecnológica para la creación, innovación y adopción de tecnologías regionales en la transformación de productos con ventajas comparativas.
Fomentar la aplicación de tecnología para la producción y transformación de productos orgánicos.
Fomentar proyectos prioritarios de impacto regional.

Principales Programas:

Fortalecimiento y desarrollo sostenible de la agroindustria rural
Fideicomiso fondo estatal de desarrollo comercial agropecuario y agroindustrial
Regulación y promoción de productos orgánicos
Desarrollo territorial

Política Pública: **Comercialización Agropecuaria**

Objetivo:

Impulsar la organización de productores con visión empresarial.

Promover el uso eficiente de la infraestructura de comercialización.

Impulsar la planeación de la producción primaria en función de los requerimientos de los mercados nacional e internacional.

Impulsar servicios de información sobre el comportamiento de los mercados.

Desarrollar las habilidades comerciales y de negociación de los productores.

Impulsar el posicionamiento de los productos chiapanecos en los mercados nacional e internacional.

Facilitar el acceso al financiamiento a los productores del sector agropecuario y agroindustrial.

Impulsar la coordinación de las instituciones de crédito y de fondos federales y estatales, para la atención integral de las necesidades de financiamiento.

Incrementar la participación de la banca comercial en financiamiento agropecuario.

Principales Programas:

Programa de promoción agropecuaria

Programa de apoyo, evaluación y seguimiento de la infraestructura de acopio y comercialización de granos básicos

Programa de Desarrollo pecuario

Política Pública: **Reconversión y diversificación productiva**

Objetivo:

Orientar recursos con un enfoque integral hacia la reconversión productiva.

Impulsar el desarrollo de la actividad primaria vinculado a la agroindustria.

Fomentar las prácticas productivas que promuevan la reconversión productiva.

Principales Programas:

Programa de reconversión productiva

Política Pública: **Desarrollo regional**

Objetivo:

Mejorar la calidad de vida de la población rural aprovechando de manera integral el uso de los recursos existentes

Impulsar una planeación acorde a las condiciones existentes en las regiones para detonar su desarrollo.

Principales Programas:

Programa de desarrollo rural

Política Pública: Organización y capacitación

Objetivo:

Promover el extensionismo rural, la capacitación y organización como ejes transversales prioritarios de los programas y acciones del sector agropecuario.

Vincular una estrategia institucional con las acciones de desarrollo.

Integrar la red estatal de profesionales en sus especialidades dedicados al desarrollo de capacidades en la población rural.

Operar programas de capacitación y asistencia técnica rural integral

Impulsar la constitución legal de grupos de productores para fortalecerlos en sus gestiones agropecuarias.

Principales Programas:

Programa desarrollo de capacidades y extensionismo rural

Programa participación y vinculación social para el campo

Política Pública: Sustentabilidad

Objetivo:

Impulsar el uso y la aplicación de insumos orgánicos que permitan la reducción de contaminantes en los procesos productivos.

Mejorar la disponibilidad de especies forrajeras que permitan disminuir el sobrepastoreo y el riesgo de erosión.

Generar una mayor cultura para el desarrollo forestal sustentable, el manejo integrado de ecosistemas y cuencas forestales.

Principales Programas:

Programa activos productivos

Política Pública: Seguridad jurídica agraria

Objetivo:

Brindar seguridad y certeza jurídica en la tenencia de la tierra

Generar alternativas de solución a la problemática social agraria.

Principales Programas:

Programa de asuntos agrarios

Política Pública: Convenio de Confianza Agropecuaria (CODECODA)

Objetivo:

Impulsar la reactivación del campo mediante la entrega de paquetes de herramientas básicas para el desarrollo de actividades primarias. Generar alternativas de solución a la problemática social agraria.

Principales Programas:

Programa alianza para el campo

Programa de Dotación de Instrumentos

Programa Adobloqueras

Programa de Convenio de Confianza Agropecuario

Política Pública: Cultivos extensivos

Objetivo:

Reconvertir productivamente áreas agrícolas.

Proporcionar apoyos a través de garantías líquidas.

Incrementar la superficie agrícola mecanizada.

Incrementar los rendimientos por unidad de superficie.

Contar con información climática oportuna para planear actividades agrícolas y prevenir riesgos.

Principales Programas:

Programa de Desarrollo Agrícola

Programa de Seguros Agrícolas

Programa Maíz Solidario

CODECOA

FINMAIZ

Programa difusión y divulgación agropecuaria

Política Pública: Café

Objetivo:

Lograr procesos de producción eficientes acordes a las características del productor y de la región.

Desarrollar la producción cafetalera con infraestructura y equipo acorde para el beneficiado húmedo, seco y torrefacción.

Fomentar el desarrollo y consolidación de figuras asociativas que generen esquemas eficientes y equitativos de producción, transformación y comercialización.

Promover el valor agregado al café de Chiapas.

Identificar oportunidades del café chiapaneco en los nichos que demanda el mercado internacional.

Impulsar la transferencia de tecnología en el cultivo del café en Chiapas.

Impulsar el desarrollo de la capacidad productiva de los integrantes del sector en los diversos procesos productivos, de transformación y comercialización.

Principales Programas:

Programa rehabilitación de plantas cafetaleras

Programa de parcelas demostrativas

Programa de desarrollo a la mujer cafetalera

Programa de capacitación laboral

Política Pública: Desarrollo forestal sustentable

Objetivo:

Fortalecer el manejo sustentable de los ecosistemas forestales, así como el establecimiento y manejo de plantaciones forestales comerciales y la reforestación ecológica.

Impulsar el valor agregado a los productos forestales provenientes del manejo forestal sustentable.

Desarrollar proyectos que incrementen la competitividad del sector forestal en el SurSureste de México.

Fortalecer la reconversión y diversificación de la producción forestal maderable y no maderable.

Propiciar como política pública del estado, el desarrollo del mercado de productos forestales maderables y no maderables.

Establecer el Sistema Estatal de Información Forestal.

Principales Programas:

Programa Instalación de Viveros de Alta Productividad

Programa de Producción de Plantas

Política Pública: **Plantaciones agroindustriales**

Objetivo:

Incrementar la superficie de los cultivos agroindustriales.

Fomentar asistencia técnica permanente especializada e integral y la transferencia de tecnología.

Identificar áreas compactas para nuevos establecimientos de plantaciones.

Intensificar la producción de las plantaciones establecidas.

Consolidar los sistemas producto.

Principales Programas:

Programa de capacitación y asistencia técnica

Programa de parcelas demostrativas

Política Pública: **Pecuario**

Objetivo:

Impulsar programas de repoblamiento y fomento de la cría de hembras aptas para pie de cría.

Promover la cría y explotación de porcinos.

Promover la cría y explotación de aves de postura.

Incentivar la adquisición de activos para la tecnificación de las explotaciones pecuarias con la adopción de nuevas tecnologías.

Incidir en el mejoramiento genético de la ganadería

Incrementar la producción y calidad de miel.

Implementar canales de comercialización.

Incentivar la producción de granos.

Principales Programas:

Programa Avícola

Programa de Infraestructura Pecuaria

Programa de especies menores

Programa Genético Pecuario

Programa Apícola

Eje 4: Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable

1. Principales políticas públicas

Política Pública: Educación Ambiental

Objetivos:

- Fortalecer la gestión ambiental en el estado.
- Incorporar el componente ambiental en la educación formal y no formal.
- Promover la capacitación en educación ambiental para el desarrollo sustentable.
- Fomentar el desarrollo de una cultura ambiental en los diferentes sectores de la sociedad chiapaneca.
- Crear un marco de actuación interinstitucional entorno al cambio climático.

Principales Programas

Fortalecimiento de la educación ambiental para el desarrollo sustentable del Estado de Chiapas.

Política Pública: Conservación de la Biodiversidad

Objetivo: Conservar los sitios y ecosistemas prioritarios que albergan la biodiversidad del estado de Chiapas.

Principales Programas

- Conservación y monitoreo del manatí (*Trichechus manatus*) a través de una red de observatorio común en las cooperativas pesqueras.
- Monitoreo biológico y social en las áreas naturales protegidas estatales.
- Prospección y resguardo del patrimonio paleontológico de Chiapas.

Política Pública: Agenda Gris

Objetivos:

- Disminuir la contaminación atmosférica.
- Reducir la contaminación ambiental generada por los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Principales Programas

- Protección Ambiental - Monitoreo de la calidad del aire
- Construcción de microrelleno o relleno sanitario tipo C o D.

III. PROYECTOS ESTRETÉGICOS

En el ejercicio realizado a esta región se obtienen un total de ocho proyectos considerados como estratégicos:

	Construcción	Modernización/Rehabilitación	Estudio y Proyectos	Total
Región	2	2	4	8

Nombre de la Obra y/o Acción	Municipio	Localidad	Monto \$
Construcción y equipamiento de planta procesadora de productos lácteos	Catazajá	Varias	34,000,000.00
Construcción y equipamiento de planta seleccionadora, empacadora y enlatadora de chile jalapeño	Palenque	Varias	15,200,000.00
Creación y puesta en marcha de un centro reproductor ornamental	palenque	Varias	562,288.00
Ampliación del centro piscícola " Catazajá "	Catazajá	Catazajá	1,560,000.00
Planta procesadora de leche del centro Maya de estudios agropecuarios	Catazajá	Catazajá	1,343,165
Planta procesadora de frutas y hortalizas regionales.	Catazajá	Catazajá	3,200,000.00
Laboratorio de servicios genéticos para plantas y animales.	Varios	Varias	5,000,000.00
Conversión de rastro municipal a rastro tipo TIF	palenque	Col. Pakalna	22,000,000.00